

31 de julio de 2012

Fuente: [Dossier Político](#)

Hermosillo, Sonora (DP).- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhortó una vez más al gobernador Guillermo Padrés Elías a acatar las resoluciones del Poder Judicial de la Federación y obedecer la orden de suspensión de la obra del Acueducto Independencia y someterse al Estado de Derecho.

En entrevista exclusiva en las oficinas de Dossier Político, el senador Javier Castelo Parada destacó que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión determinó elevar la exigencia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Procuraduría General de la República a fin de intervenir en los desistimientos en los que ha incurrido Guillermo Padrés Elías.

Detalló que los exhortos, en poder de este medio de comunicación, van dirigidos al gobernador de Sonora, a la titular de la Procuraduría General de la República, Marisela Morales Ibáñez; al magistrado presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Juan Silva Meza y al secretario de Gobernación, Alejandro Poiré Romero.

El senador Javier Castelo expuso que a la PGR se pide que dé cause legal a las Averiguaciones Previas por el delito de desacato en contra de funcionarios del Gobierno del Estado desde el año 2010 y en su caso, inicie el juicio de precedencia ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en contra del Gobernador.

Indicó además que se solicita a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dada la importancia y trascendencia social del tema y tonando la consideración que existen varios juicios de amparo promovidos en contra de la obra del Acueducto Independencia, ejerza la facultad de atracción respecto a los mismos, una vez que queden en estado de revisión.

El desacato

Castelo Parada recordó que “la PGR reconoció que existe un expediente donde se sustenta el delito de desacato, por lo que está en facultades de enviar el caso al Juez para que emita la orden de aprehensión correspondiente para funcionarios como el comisionado de Obras del programa Sonora Sí, Martínez Preciado, Alejandro López Caballero, Héctor Romero Ciscomani y Edmundo Briseño, quines incurrieron en desacato”.

Describió que para tal efecto, la PGR manda expediente de cinco

funcionarios y manda orden de aprensión y una vez que lo haga hace una orden de procedencia frente a la Cámara de Diputados.

“La orden de procedencia consiste en quitarle el fuero a un funcionario para que pase al Poder Judicial a través de un juicio político para destituirlo del cargo; en su momento, la Suprema Corte hizo lo propio en el amparo que ganó la Tribu Yaqui a Semarnat por el impacto ambiental”, manifestó.

Capricho del Gobernador

El senador Javier Castelo Parada aclaró a Dossier Político que los productores y los usuarios del agua de Ciudad Obregón quieren ayudar a la gente de Hermosillo, no existe egoísmo, por el contrario, este es un capricho del Gobernador que ha engañado al Presidente y al Congreso de la Unión”.

Explicó que desde un principio los agricultores y productores del Valle del Yaqui plantearon varias alternativas de solución al problema del agua en Hermosillo como las plantas de tratamiento; sin embargo, el Gobernador desestimó la opción viable y optó por la construcción del Acueducto Independencia.

“La planta de tratamiento puede ofrecer más de 80 millones de metros cúbicos de agua, mientras el Acueducto menos de 75 millones; el Gobernador ha engañado al Presidente y a los diputados y senadores, de ahí que continúe con el capricho y de ahí se devenga el desacato, el desacato existe”, aseveró.

Insistió en que “nosotros queremos ayudar para que Hermosillo tenga agua, hacemos el esfuerzo para que haya agua, en el caso agua de la Costa, la diferencia surgió entre lo técnico y lo jurídico, desamparos y el desacato”.

El senador por Sonora dijo que Hermosillo tiene opciones, “yo he sido defensor del Estado de Derecho, apoyamos el Padrón de Prestadores de Servicios Profesionales del Sector Rural y lo impulsamos en la Corte, pero no hay suspensión y no se detuvieron las obras”.

Impacto electoral

Castelo Parada reconoció que el tema del fue fundamental para perder 6 de los 7 Municipios del Sur de Sonora, por lo que de continuar en esta dinámica de enfrentamiento y litigios legales el Partido Acción Nacional (PAN) se verá en clara desventaja en los próximos comicios donde está en juego la Gubernatura.

“De continuar este conflicto, habrá consecuencias electorales, no sólo fue Cajeme lo que se perdió sino 6 de 7 Municipios del Sur del Estado, los senadores del PAN perdieron porque perdió Cajeme”, acotó el Senador de la República.

Para Javier Castelo su cargo concluye El 31 de agosto, “unos dicen que siga en la actividad, quiere que trabaje y esperar a que vuelva el PAN a la Presidencia de la Republica y trabajar para que en Sonora gobierne en el 2015, aunque existan diferencias con el Gobernador en este caso en particular, existen otros temas de coincidencia”.

En su última intervención con el Staff de Dossier Político, Javier Castelo sentenció:

“En Sonora existe decepción porque no se han concretado las promesas y compromisos asumidos por el Gobernador, hay decepcionados y si el tema del agua no se arregla, el PAN no ganará para el 2015 ya que para ganar la Gubernatura se requiere el voto de Cajeme, pues es el segundo Municipio más grande de Sonora”, concluyó.